



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

01 JUN 2016

RES. H. N° 0703/16

EXPTE. N° 4101/2016.-

VISTO:

El programa elevado por la Lic. Paula Julieta Martín, docente responsable del SAPI (Servicio de Atención Permanente al Ingresante) de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, con el que se imparte orientación a los ingresantes de la Facultad de Humanidades en el periodo lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 232/16, aconseja aprobar el programa presentado por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 24-05-16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la Lic. Paula Julieta Martín, docente responsable del SAPI (Servicio de Atención Permanente al Ingresante) de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, con el que se imparte orientación a los ingresantes de la Facultad de Humanidades en el periodo lectivo 2016.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

